

**PUBLICACIONES DEL INSTITUTO  
DE ESTUDIOS MADRILEÑOS**

*Biblioteca de Estudios Madrileños*  
Publicados 35 volúmenes

*Itinerarios de Madrid*  
Publicados 20 volúmenes

*Colección Temas Madrileños*  
Publicados 21 volúmenes

*Colección Puerta del Sol*  
Publicados 3 volúmenes

*Clásicos Madrileños*  
Publicados 9 volúmenes

*Colección Plaza de la Villa*  
Publicados 2 volúmenes

*Colección Puerta de Alcalá*  
Publicados 3 volúmenes

*Madrid en sus Diarios*  
Publicados 5 volúmenes

*Conferencias Aula de Cultura*  
Publicadas más de 600 conferencias

*Anales del Instituto de Estudios  
Madrileños*  
Publicados 44 volúmenes

*Madrid de los Austrias*  
Publicados 7 volúmenes

*Guías Literarias*  
Publicados 3 volúmenes



---

ANALES  
DEL  
INSTITUTO  
DE  
ESTUDIOS  
MADRILEÑOS

---

**TOMO  
XLIV**

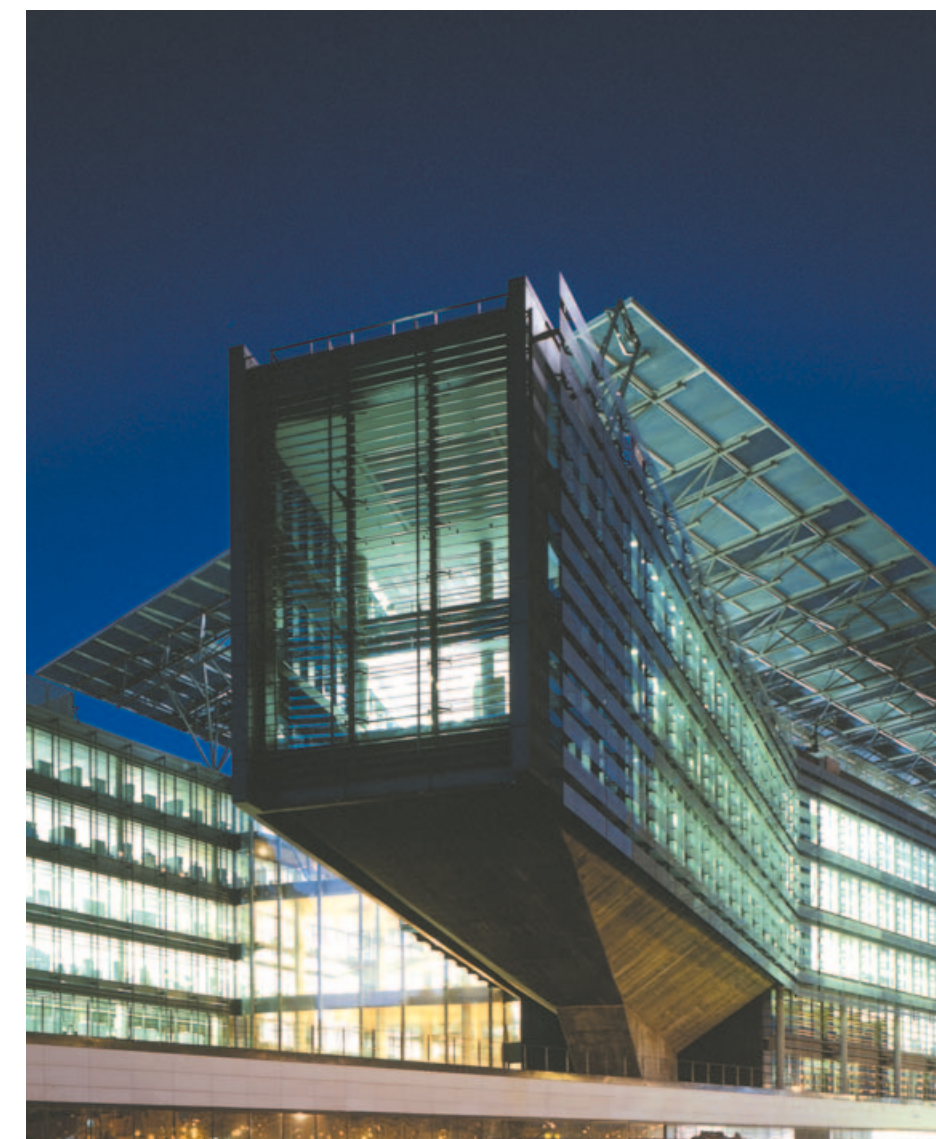
---

C. S. I. C.  
**2 0 0 4**  
MADRID

---

# ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XLIV



C. S. I. C.  
**2004**  
MADRID

---

*El tomo XLIV de los*

**ANALES DEL INSTITUTO  
DE ESTUDIOS MADRILEÑOS**

*comprende estudios —referidos a Madrid— en los que alternan temas de Historia, Arte, Literatura, Geografía, etc., notas biográficas sobre madrileños ilustres y acontecimientos varios de la vida madrileña.*

---

Portada:

*Madrid, asumiendo su condición de gran ciudad, va diseñando de forma acelerada su futuro. Al igual de otras poblaciones como Berlín, Madrid se ha convertido en uno de los referentes a nivel mundial de la moderna arquitectura. Uno de los edificios emblemáticos de las nuevas formas arquitectónicas es la sede madrileña de Endesa, que por cortesía de dicha empresa reproducimos en nuestra portada.*

*Anales del Instituto de Estudios Madrileños* publica anualmente un volumen de más de quinientas páginas dedicado a temas de investigación relacionados con Madrid y su provincia. Arte, Arqueología, Arquitectura, Geografía, Historia, Urbanismo, Lingüística, Literatura, Sociedad, Economía y Biografías de madrileños ilustres y personajes relacionados con Madrid son sus temas preferentes. *Anales* se publica ininterrumpidamente desde 1966.

Los autores o editores de trabajos o libros relacionados con Madrid que deseen dar a conocer sus obras en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* deberán remitirlas a la secretaría del Instituto, calle Duque de Medinaceli, 6, 28014 Madrid; reservándose la dirección de *Anales* la admisión de los mismos. Los originales recibidos son sometidos a informe y evaluación por el Consejo de Redacción, requiriéndose, en caso necesario, el concurso de especialistas externos.

**DIRECCIÓN DE ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS:**

PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: José Portela Sandoval (UCM).  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: Alberto Sánchez Álvarez-Insúa (Instituto de Filosofía, CSIC).  
SECRETARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: Rufo Gamazo Rico (Cronista de Madrid).

**CONSEJO DE REDACCIÓN:**

Alfredo Alvar Ezquerro (CSIC), Luis Miguel Aparisi Laporta (Instituto de Estudios Madrileños), Eloy Benito Ruano (Real Academia de la Historia), José del Corral Raya (Cronista de Madrid), Ricardo Donoso Cortés y Mesonero Romanos (UPM), María Teresa Fernández Talaya (Fundación Madrid Nuevo Siglo), José Fradejas Lebrero (UNED), José Montero Padilla (UCM), Manuel Montero Vallejo (Catedrático de Enseñanza Media, Madrid), Alfonso Mora Palazón (Ayuntamiento de Madrid), M.<sup>a</sup> del Carmen Simón Palmer (CSIC).

**CONSEJO ASESOR:**

Enrique de Aguinaga (UCM; Cronista de Madrid), Carmen Añón Feliú (UPM), Rosa Basante Pol (UCM), Francisco de Diego Calonge (CSIC), Manuel Espadas Burgos (CSIC), María Pilar González Yanci (UNED), Miguel Ángel Ladero Quesada (UCM), Jesús Antonio Martínez Martín (UCM), Áurea Moreno Bartolomé (UCM), Leonardo Romero Tovar (Universidad de Zaragoza), José Simón Díaz (UCM), Virginia Tovar Martín (UCM), Fernando Terán Troyano (UPM), Manuel Valenzuela Rubio (UAM).

I.S.S.N.: 0584-6374

Depósito legal: M. 4593-1966

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<b>Memoria</b>	
<i>Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños</i> .....	13
<b>Artículos</b>	
<i>Establecimiento del gobierno político, económico y militar de Madrid (1746-1747): procedimiento y documentación</i> , por MANUEL SALAMANCA LÓPEZ .....	23
<i>Diego Ignacio de Córdoba y el papel de Madrid en el mercado crediticio en la Castilla del siglo XVII</i> , por MÁXIMO DIAGO HERNANDO .....	59
<i>La necesaria Ley de Capitalidad de Madrid al borde de lo imposible</i> , por ENRIQUE DE AGUINAGA .....	97
<i>Una notable iniciativa del municipio madrileño: Creación de la Inspección Escolar Femenina en el siglo XIX</i> , por M. <sup>a</sup> TERESA LÓPEZ DEL CASTILLO .....	143
<i>Liberalismo y enseñanza agrícola. La Sociedad Económica Matritense y la red nacional de cátedras de agricultura</i> , por J. LUIS MALDONADO POLO .....	181
<i>Antecedentes dibujados del Viaducto de Barrón</i> , por ÁNGEL MARTÍNEZ DÍAZ .....	203
<i>Dibujos para el puente de Segovia de los siglos XVII y XVIII</i> , por PILAR CORELLA SUÁREZ .....	237
<i>Transformaciones de la plazuela e iglesia de San Ildefonso</i> , por MARÍA TERESA FERNÁNDEZ TALAYA .....	249
<i>El madrileño palacio del conde de Oñate según un inventario de 1709</i> , por JOSÉ LUIS BARRIO MOYA .....	271

	<u>Págs.</u>
<i>La Hermandad y Hospital de San Antonio de los Portugueses de Madrid</i> , por JUAN IGNACIO PULIDO SERRANO .....	299
<i>Los Morenos, una familia de plateros madrileños en el Antiguo Régimen</i> , por JOSÉ MANUEL CRUZ VALDOVINOS y PILAR NIEVA SOTO .....	331
<i>Carlos III y los tapices para el Palacio Real de Madrid: La serie del «Real Dormitorio»</i> , por JOSÉ LUIS SANCHO GASPAR .....	359
<i>Algo más sobre Francisco e Isidoro de Burgos Mantilla</i> , por MERCEDES AGULLÓ Y COBO .....	391
<i>Madrid y Guadalupe (siglos xv-xix)</i> , por ARTURO ÁLVAREZ ÁLVAREZ .....	425
<i>El Cristo del Desamparo y Fray Lorenzo de San Nicolás. Encuentros y avatares de una devoción</i> , por FÉLIX DÍAZ MORENO .....	445
<i>El Madrid immaculista</i> , por M. <sup>a</sup> ISABEL BARBEITO CARNEIRO .....	471
<i>Memoria ornamental itinerante en Madrid</i> , por LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA .....	497
<i>Olvidado Kilómetro Cero</i> , por M. <sup>a</sup> CRISTINA ANTÓN BARRERO .....	545
<i>El Veloz Club</i> , por JUAN JIMÉNEZ MANCHA .....	555
<i>La Casa de Campo: Algunas breves anotaciones sobre su patrimonio arqueológico y arquitectónico</i> , por PILAR MENA MUÑOZ .....	569
<i>Segregación del espacio público: Territorio público versus intereses privados. Un análisis de usos en la Casa de Campo de Madrid</i> , por TRAUDE MÜLLAUER-SEICHTER .....	585
<i>El madrileño barrio de El Rastro en los comienzos del siglo xvii</i> , por JOSÉ DEL CORRAL RAYA .....	613
<i>El Barrio de los Escritores: La calle del León</i> , por JOSÉ MONTERO PADILLA .....	625
<i>El «Avellaneda», eslabón entre dos Quijotes cervantinos</i> , por JOSÉ BARRROS CAMPOS .....	639
<i>Una novela rosa madrileña del siglo xviii</i> , por JOSÉ FRADEJAS LEBRERO .....	665
<i>Un Madrid brillante y también ocultista en «Luces de bohemia», de Valle-Inclán: los teósofos</i> , por PEDRO CARRERO ERAS .....	679
<i>El escritor madrileño Ángel R[odríguez] Chaves en la revista «La Gran Vía»</i> , por JULIA MARÍA LABRADOR BEN .....	699
<i>Madrid en la obra literaria de la escritora Ángeles Villarta</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA .....	729

	<u>Págs.</u>
<i>La conquista de Madrid por Leocadio Mejías</i> , por CARMEN MEJÍAS BONILLA .....	751
<i>Invernaderos de los jardines de la Comunidad de Madrid</i> , por CARMEN ARIZA MUÑOZ .....	769
<i>Materiales para una toponimia de la provincia de Madrid (IV)</i> , por FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO .....	799
<i>Algunos topónimos madrileños de origen celta: «Aravaca, Alcobendas, Carabanchel, Carabaña, Chamberí, Las Vistillas, Vallecas»</i> , por JOAQUÍN CARIDAD ARIAS .....	821
<i>El arroyo de Butarque: historia de una desaparición</i> , por JUAN AZCÁRATE LUXÁN y PALOMA ARROYO WALDHAUS .....	831
<i>Los despoblados medievales en el Común de Villa y Tierra de Alcalá</i> , por JOSÉ ANTONIO RANZ YUBERO, JOSÉ RAMÓN LÓPEZ DE LOS MOZOS y MARÍA JESÚS REMARTÍNEZ MAESTRO.....	849
<i>Robos sacrílegos en la provincia de Madrid</i> , por JAIME CASTILLO GONZÁLEZ .....	879

### Notas

<i>Fisonomía del Madrid medieval</i> , por LUIS RAMÓN-LACA MENÉNDEZ DE LUARCA .....	921
<i>Nuevas pruebas documentales acerca de la autoría de «La torre de los siete jorobados» de Emilio Carrère</i> , por JULIA MARÍA LABRADOR BEN y ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA .....	929

### Centenarios

<i>Centenario del profesor Joaquín de Entrambasaguas (1904-2004)</i> , por JOSÉ MONTERO PADILLA .....	937
<i>Evocación de José Montero Alonso en su centenario</i> , por JOSÉ MONTERO REGUERA .....	943

### Necrológicas

<i>Antonio Quilis (1930-2003)</i> , por MARÍA JOSÉ ALBALÁ .....	949
<i>Adiós a Fernando Chueca Goitia</i> , por PEDRO NAVASCUÉS .....	959

**Reseñas de libros**

PRIETO BERNABÉ, JOSÉ MANUEL, <i>Lectura y lectores. La cultura del impreso en el Madrid del Siglo de Oro (1550-1650)</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA .....	965
VELASCO BAYÓN, BALBINO, O. Carm., <i>Acercamiento a una institución madrileña. El Monasterio de monjas carmelitas de Ntra. Sra. de las Maravillas</i> , por JOSÉ MONTERO PADILLA .....	966

# MATERIALES PARA UNA TOPONIMIA DE LA PROVINCIA DE MADRID (IV) \*

Por FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO  
Instituto de Estudios Madrileños (IEM)

## 1. SITUACIÓN

ARRIBA, Casa del Plantío: con este significado de «lugar situado en alto» o «al Norte».

CABO, del Río: «en un extremo», en este caso «al final del Río».

ENTREVÍAS: barrio de Madrid, situado entre dos vías del tren.

ESTE: con el significado de «Oriente» o «Saliente». En este caso referido al Cementerio del Este, en donde reciben sepultura los fieles cristianos.

ESTE: cementerio civil, así llamado por su situación.

NORTE o «Septentrión»: referido a la Arteria del Norte, o calle. También a una antigua estación de ferrocarril de Madrid.

OESTE: «Poniente» u «Occidente»: referido a una estación del ferrocarril antes llamada de Las Delicias o del ferrocarril de Madrid, Cáceres, Portugal.

RINCÓN, Alto del, Casa del, Caserío del, sólo a Rincón (3 referencias), a Embalse, a Isla, a Montejo, a Palacio, a Soto. RINCÓN como «lugar apartado», «recóndito», «oculto». Del árabe *rukna*, «esquina» (DRAE). En otros casos se refiere a «lugares escondidos». «El villano en su rincón» quiere decir en «un lugar escondido, aislado». En la Alta Edad Media, *Rencón* así «La Nava del Rencón Malillo» o «Castilla es un pequeño rincón, del que Montes de Oca es mojón». Ya el maestro Gonzalo de Berceo emplea el término *rinconcillo* con el significado de «lugar pequeño» (Corominas). En la

---

\* Es continuación de mi artículo del mismo título (III), publicado en el tomo XLIII de estos ANALES. Debo advertir que estos materiales inciden, principalmente, en los aspectos geográficos e históricos de los topónimos.

Una vez que en los números I, II y III he dado el repertorio de los topónimos de la Provincia de Madrid, es el momento de entrar en el análisis de los mismos, distribuyéndolos desde el plano geográfico.

geografía española encontramos «El Rincón de Ademuz». Entre los anteriormente citados, tenemos el pueblo de Montejo del *Rincón*, «montecillo aislado, oculto». Aunque no es nuestro caso, *Rincón* puede ser un antropónimo, usado como apellido.

RINCONADA de la Dehesa, del Soto: es un lugar geográfico. Ya se documenta en *El Corbacho* (Corominas).

RINCONES: como los anteriores, derivado de *rincón*. Conocí a una pobre mujer a la que llamaban la tía *Rincones*, hija de un hombre apellidado Rincón.

TÉRMINOS, Tres: aquí empleado en la acepción de «espacio en donde se localiza uno o varios territorios» o «una población». Del latín TERMINVS. También puede usarse como «límite, linde, mojón».

## 2. LÍMITES

ALMOJÓN: «el mojón» con el artículo árabe *al*. Puede tratarse de un mozarabismo, con el significado de «hito», «la señal», «el límite». En el DRAE *mojón* es un derivado del latín hispánico MUTŪLO, -ŌNIS. Ya mencionado en Nebrija.

CACHINCADA: por *cancha hincada*, con el significado de «peña hincada» o «laja de piedra hincada, como mojón». *Cancha* en este caso, es femenino de *cancho* «peña de granito, de grandes proporciones». Es nuestro caso «es un trozo de granito clavado en el suelo para que sirva de mojón». Ya documentado en Berceo (Corominas). Se localiza en la zona serrana de La Sierra de Madrid. Abundan los canchales a lo largo del curso del río Jerte a su paso por Plasencia (Cáceres). También allí es frecuente el apellido *Cancho*.

COFÍO, Río: pudiera significar algo relacionado con «Confín» (ayuda de Tejero Robledo).

COTILLO: diminutivo de *coto*, *mojón*. Del latín CAVTVS (DRAE). Con el significado de «límite», «defendido», «lo que está acotado, por donde no se puede pasar». «Coto de caza», «en donde sólo pueden cazar lo que pertenecen al coto». En algunos lugares de La Jara Toledana a los cotos se les llama *chinos* y se dice «poner los chinos» que es tanto como «acotar una parcela de tierra». Aquí la palabra *chino* equivale a «canto, chinato». «Canto pequeño». Coto se documenta en el siglo IX (Corominas). *Coto* en la acepción de «niño pequeño», recogido por Sánchez Miguel; no es nuestro caso.

COTO Albo (2), COTO Blanco, COTO de Montejo (3), COTO del Sas, COTO Redondo de Belvís. COTOS, COTOS de Santa María, COTOS, Puerto de los. De todos estos topónimos analizamos algunos: del *Sas*, pudiera estar relacionado con *saso*, «terreno pedregoso y seco» (DRAE). *Blanco* puede referirse a un coto blanqueado, jalbegado o que sea un coto de pie-



dra blanca, de pedernal. *Redondo*, es el trozo grande de tierra que está totalmente acotado. El DRAE añade que es del mismo dueño.

HINCADOS, Cantos: referidos a hitos, «consistentes en un canto clavado en el suelo». Estos cantos hincados se suelen dar de cal, para que sean vistos sin dificultad.

HITA, Casa de: del latín FICTA, en la acepción de *mojón*, «piedra clavada» (DRAE).

HITO, Barranco del: del latín arcaico y vulgar FICTVS, «clavado, hincado» (Corominas). Ya documentado en *El Cid*, en Berceo.

ITARES: es un topónimo situado en el término de Rivas y Vaciamadrid, con el significado de «lugar en donde se echa algo», «vertedero», «escombrera». Es un derivado del latín ICTARE («Apuntes...», en *Anales...*, XXX, 227). Como posibilidad puede tratarse de una errata, de HITARES, «lugar de hitos», no recogido por el DRAE ni por Corominas; en la línea de *Hita*, «División», aplicada a la que hizo el rey visigodo Wamba (672-80). Aunque dada la situación de Itares en un lugar como Vaciamadrid, me decido por la primera acepción.

MINGA Morena: no está recogido por el DRAE. Sánchez Miguel se refiere al pene; este nombre de minga se da en toda la comarca de La Jara (Toledo, Cáceres y Ciudad Real) al miembro viril. Pero no es nuestro caso. Aquí *minga morena*, referido a «altura peñascosa». El topónimo *morena* ha sido estudiado por Galmés y Fuentes. *Minga* viene a estar en la línea de *hito*, «límite natural». No creo que en este caso pueda referirse a una sincopación de *Domíng*. Se localiza en la Sierra de Cenicientos. *Morena* se refiere a «piedra, peñasco, pedregal», según nos dice el citado profesor Galmés.

MINGA, Cabeza: está en la misma línea que la anterior, con el significado de «altura culminante».

MINGO Grande: «altura natural elevado». Está en la misma línea de *minga*, ya considerada anteriormente. Se da el topónimo en una zona serrana de nuestra provincia, en Cadalso de los Vidrios.

MOJÓN (7), de Chaves, de Montoya, de Villalvilla, del Cerro del Rey, de Cabeza de, Cerro, Pradera del: todos ellos vienen a revalidar el significado de *mojón*, *cerro* y *cabeza*. Los de Chaves, Montoya, Villalvilla y del Rey, se refieren los dos primeros a los propietarios de los parajes, y el tercero a una «mayor altura». *Chaves*, del latín AQVIS FLAVIÍS, «con las aguas (termales) de Flavio (Vespasiano)». *Montoya*, «Monte alto» (Tibón, 67 y 161). Aquí se puede aplicar lo que ya se dijo de Almojón.

MOJONAZO, El: «el mojón grande».

MOJONERA (2): «lugar de mojones», «en donde se localizan los mojones».

MOJONERA DE CASTIL BLANCO (2): «mojones del Castillo Blanco».

MOJONERA DE CASTILOBO: del «Castillo del lobo».

MOJONES, Cuatro: con este significado.

MOJONES, Urbanización Los: nombre dado a esta urbanización.

NAVALMOJÓN (3): compuesto de *nava*, «prado entre dos sierras», y *mojón*.

PEÑALMOJÓN: referido a una «peña alta, que sirve de mojón o hito».

PIEDRA ESCRITA: se trata de «un mojón epigráfico» situado, con frecuencia, al final de un territorio. En este caso en La Villa del Prado. En la provincia de Toledo se sitúan dos de estos topónimos, uno de ellos, muy significativo, da nombre a una aldea en el municipio de El Robledo del Mazo, en la Comarca de La Jara Toledana.

POLÍGONO, El: voz de origen griega, con varios significados, el que más conviene a nuestro caso es el de «Campo de tiro» (DRAE), en el término de Madrid. *Polígono*: «cuerpo geométrico de varios lados».

PORTAZGO (6): de *Portadgo*: «pago que se hace por pasar mercancías por una puerta»; se trata de un tributo medieval, ya suprimido en nuestros días, que en algunos lugares, como Madrid, se mantuvo hasta el inicio de la Guerra Civil (del 1936 al 1939). Conocí el edificio en donde se pagaba el *portadgo*, situado sobre la antigua carretera de Extremadura; en él había unos funcionarios, llamados *consumeros*, nombre que viene del encargado de cobrar el impuesto de los «consumos». El nombre de *portadgo* le mantiene hasta hoy una estación del Metropolitano Madrileño. Palabra aquella de *portadgo* ya documentada en el siglo IX, en *Las Cantigas* del Rey Sabio, recogida por Nebrija (Corominas).

RAYA de la Dehesilla de Bayona, de Ontígola, Camino de la, Monte de la: en este caso palabra utilizada como «límite» o «término» del bajo latín *RADIA*. Documentada ya a finales del siglo XIII (Corominas). Voz empleada en su sentido geográfico-político: *Raya* de Portugal, por ejemplo, como límite fronterizo. Calle de *La Raya*, referida a la que separaba, en la Edad Media, hasta el año 1833, diversos municipios toledanos, como Naval moral de Pusa y Naval moral de Toledo, Cerralbo de Escalona y Cerralbo de Talavera, Navalucillos de Talavera y Navalucillos de Toledo, Yébenes de San Juan y Yébenes de Toledo; calles que mantienen ese nombre. En cuanto a las *rayas* citadas, veamos: «Pequeña dehesa en el término de Titulcia de Bayona, de Bayuna», «sitio barrizoso, encharcado». De *Ontígola*, «fuentecilla».

ULTRAMOJONES: «más allá de los límites».

ZOFÍO: parece una variedad de *Cofío*, a cuya palabra me remito. En este caso referido a un barrio de Madrid.

### 3. EXTENSIÓN

AGALLONES, Cerro de los: aumentativo de *agallas*. En nuestro caso a «la bola que se da en algunos árboles como los alcornoques, los robles por

la picadura de algunos insectos al desovar en ellos». En mi niñez jugaba al guá con estas agallas, que si eran de buen tamaño las llamábamos *agallones*. Del latín GALLA (DRAE). Ya documentada en Berceo. En nuestro caso el cerro estuvo cubierto de monte de roble (?).

ANGOSTURA, Arroyo de la, Casa de la: el río Lozoya toma también el nombre de Río de la Angostura, igual que el Río de Peñalara. En total encuentro siete referencias a este hidrónimo, aquí usado en el plano de la extensión, con el significado de «estrechez» o de «paso estrecho» (DRAE). Ya documentado en el *Fuero Real*, en *El Lazarillo* y en *La Nueva Recopilación* (Corominas).

CAÑADILLAS: plural de *Cañadilla* y ésta con el significado de «pequeña cañada» o «pequeño paso de ganado». Aceptión no recogida por el DRAE ni por Corominas.

CAPACHICA, Fuente de: pudiera tratarse del mote del propietario de la fuente, en este caso sería un antropónimo referido a la «pequeñez de la capa», de una «capa chica». *Capa*, del latín tardío CAPPÁ, ya citado por San Isidoro y como palabra castellana ya en el siglo x (Corominas).

CHARCÓN, El (5), CHARCONA: diminutivo de *charca*, que es voz onomatopéyica, con el significado de «agua detenida en un pando del terreno, a veces cenagosa». Se origina en CHARK, sonido que se produce «al pisar el agua» (García de Diego). Ya documentada en *La Celestina*.

CHICA, Hornaguera: en la acepción de «pequeña», «reducida». Ya documentada en *El Cid*, en Berceo (Corominas). En cuanto a *hornaguera* se relaciona con *horno*, *hornar*.

CHICAS, Cárcavas: plural el *Chica*. En cuanto a *cárcava* es tanto como «cuevas» *chicas* por «pequeñas».

CHICHARRÓN, El: entre las varias acepciones, pienso que la más cercana es la referida a algo «gordo». Viene de los «restos de la manteca del cerdo, que se funde o deshace con el fuego». Es palabra recogida por el DRAE, por Sánchez Miguel. Corominas la define como «residuo de las pellas del cerdo, después de derretida la manteca». Dice también que es palabra onomatopéyica CHICH, sonido o ruido que hace al freírse la manteca (García de Diego).

CHICO, Cerro, Rancho, Soto: topónimo considerado anteriormente. En cuanto a *rancho*, entre las varias acepciones, la que mejor corresponde a nuestro caso, es la «finca menor de labor, de extensión más reducida a la del cortijo, por lo común con vivienda». Palabra originaria del antiguo alemán *hring*, «círculo, asamblea» (DRAE). Ya citado en ERCILLA (Corominas). En cuanto a *soto* de latino SANTVS, «bosque, selva», «poblado de árboles, arbustos y maleza» (DRAE). Ya documentado en los siglos xi y xii (Corominas).

COCINILLA, Cerro de la: diminutivo de *cocina*, referido, en este caso, al «pequeño edificio en donde se guardan los aperos de labranza». Esta

acepción no es recogida por el DRAE. Del latín vulgar *COCĪNA*: ya documentada esta palabra a mediados del siglo x. Estas cocinillas solían estar en las eras de pan trillar. Pero la mecanización de la agricultura acabó con ellas, siendo sustituidas por amplias naves, muchas de ellas prefabricadas, en donde se guardan las modernas máquinas: tractores, cosechadoras, etc.; con lo que se ha modificado el paisaje agrícola.

CONGOSTO, Arroyo del: del latín *COGVSTVS*, «desfiladero entre montañas» (DRAE); en nuestro caso provincial sería entre «sierras», que es el nombre que se da en el país a estas alturas. El topónimo se localiza en el término de Galapagar, un espacio serrano. Una variedad del topónimo la tenemos en Congostrina (Guadalajara), con similar significado (Ranz Yubero: *Toponimia mayor de Guadalajara*).

CORTIJILLO, El: diminutivo de *cortijo*. «Pequeño cortijo». De CORTE «Corral de ganado». En este caso nuestro topónimo, por su extensión, se opone a la idea que en Andalucía y Extremadura, se tiene del Cortijo, como labranza grande, con abundante caserío. Al derivarla los mozárabes de CURTIS, pronunciaban *Curtijo*. Todavía en algunos pueblos de La Jara Toledana, pronuncian Curtijo. *Cortijo* del bajo latín *CORTIGIVM*, documentada en la Chancillería de Fernando III (1217-52) (Corominas).

COVATILLAS, Cerro de las: «cuevas pequeñas», «cuevecitas o cuevecillas». En Mandayona (Guadalajara) hay también unas *covatillas* que se localizan en una altura y con el mismo significado.

CUADRÓN, Dehesa del: aumentativo de *Cuadro*, del latín *CUADRVS*. Este cuadro pudiera referirse a una superficie de tierra, a una parcela con la figura, aproximada, de esa figura geométrica. En el lenguaje de los labriegos de la antigua Castilla la Nueva, emplean varias palabras para indicar, de una manera u otra, las formas de las parcelas: «tira, martillo, suerte, trozo, pedazo, cuadro». En nuestro caso este *cuadrón* se refiere a una parcela relativamente grande de terreno.

DEHESILLA, La (10), Pico de la (2), DEHESILLAS, Las (2): de *dehesa*, del latín *DEFENSA*, «tierra generalmente acotada y por lo común dedicada a pastos» (DRAE). En los comienzos del Bajo Medievo se comienzan a acotar grandes extensiones de tierra que los reyes suelen dar a sus nobles más cercanos y a los municipios para que se ayuden a la repoblación, en donde pastan los ganados vacuno y lanar, principalmente. También las ciudades y villas dan, a los municipios que dependen de ambas, dehesas llamadas boyales para ayudarles en su ganadería. Se documenta la palabra *defesa* en la primera mitad del siglo xi y *dehesa* en el siglo xii (Corominas).

DEHESÓN, El, Camino del: cuando la dehesa, de por sí extensa, lo es mucho más, en algunos lugares se la conoce por *dehesón*. También en la provincia de Toledo.

ESTRECHAS, Las, Camino de las: de *estrecho* y éste del latín STRICTVS. Pudiera referirse a las dueñas de un terreno que son «tacañas, miserables». Es este caso sería usado como mote y, por tanto, un antropónimo.

FONTARRÓN de Gamba: «fuente grande». Derivada de *fuentes*, de latín FONTS, FONTIS, «manantial de agua que brota de la tierra» (DRAE). He conocido un lugar llamado *La Fontarrona*. En cuanto al apellido *gamba* es un italianismo, con el significado: «parte del animal entre el pie y la rodilla o comprendiendo el muslo» (DRAE). Corominas da el significado de «pierna, especialmente de las caballerías». Explicó el topónimo Covarrubias, empleado por Góngora y Quevedo.

GORDA, Cabeza: del latín GORDVS, «que tiene mucha carne». En nuestro caso se refiere a un cerro alto y macizo. Ya aparece en el siglo XII, luego en *El Arcipreste de Hita*, después en don Juan Manuel en *El Conde Lucanor* (Corominas).

GORDO, Cancho: me remito al topónimo anterior. En la referencia a *cancho* repito lo dicho de «Peña de granito», en este caso a un «cancho macizo».

GORDO, Caño: lo mismo, pero ahora referido a «un caño grande por donde sale mucho agua».

GRANDE, Barranco del cancho...: del latín GRANDE. Referido en este caso a la magnitud del granito. Estas formaciones arcaicas se dan en la Sierra de Guadarrama en donde abundan las formaciones graníticas. Vocablo que ya está en los orígenes del idioma, en *El Cid* (Corominas).

GRANDE (16), Cancho, Casa, Caz, Cerro, ... de Almodóvar, Collado (3), Collazo, Dehesa Hornaguera, Olivar, Peña (2), Peralera, Puente, Soto. Veamos algunos de estos topónimos en su detalle. *Casa* «choza», «edificio para habitar» (DRAE). En la Edad Media y en la Edad Moderna, incluso en gran parte del siglo XIX, usualmente se decía «las casas» por lo que hoy entendemos por «la casa». Ejemplo de ello son Las «Casas Consistoriales». *Caz* del latín CALIZ-ICIS, «conducto de agua» (DRAE), es tanto como «Canal de riego». En el panocho murciano, se dice *cieca*. *Cerro grande de Almodóvar*: *Almodóvar* es un arabismo, transmitido por los mozárabes, con el significado de «redondo». En la provincia encuentro dos cerros de este nombre, el que antaño se llamó así y hoy se le conoce por *Cerro de los Ángeles*, en el término de Getafe. El otro, que conserva el viejo nombre, se localiza frente al Barrio de Santa Eugenia, en el municipio de la villa de Vallecas. Ambas eminencias son formaciones calizas, por eso persisten, en los llamados cerros testigos, que lo fueron de los antiguos niveles de estos suelos. También Almodóvar es apellido. *Collado* del latín COLLIS-IS, «colina, altura», «depresión suave por donde se puede pasar fácilmente de un lado al otro de una sierra» (DRAE). Es tanto como un suave puerto serrano. *Collazo*: los topónimos *Grande Collazo* pudiera referirse a unas antiguas tierras labradas por «un

hermano de leche» del propietario del terreno; no veo otra posible acepción. *Collazo* es el «hermano de leche» del dueño del terreno que se lo da a labrar, por ese vínculo del latín *COLLACTEVS* (DRAE). No creo que pueda referirse, en nuestro caso, al palo con el que se levanta la mies para volcarla al carro, palabra usada en Andalucía, pero en Castilla la Nueva se llamó *horca*, que es un palo finalizado en dos largas puntas (horca) en la que se prenden los haces de mies para echarlos al carro. Documentado a finales del siglo xi. *Peralera*, palabra no citada por el DRAE ni por Corominas; pudiera estar relacionada con «piedra, pedregal». No debe confundirse con *peraleda*.

GRANDES, Rocas... del Bercial: el primero de los topónimos, *grandes*, le remitimos a *grande*, del que es plural. En cuanto a *rocas*, plural de *roca*, «*piedra muy dura y sólida*» (DRAE). Palabra tal vez de origen prerromano. NEBRIJA la recoge como voz corriente (Corominas). *Bercial* viene de *berceo* «albardín». Pago en el municipio de Getafe. Voz posiblemente prerromana, con el significado de «lugar poblado de albardín». Se documenta en el siglo XIII. Bercial es también apellido.

HIGUERÓN, Fuente de: aumentativo de *higuera*. Del latín *FICARIA* (DRAE). Corominas recoge el topónimo.

HONTANILLA (2), HONTANILLAS, Las: diminutivo de *fuelle*, del latín *FONS*, *FONTIS*. *Hontanilla* es también apellido. En algunos pueblos del Occidente toledano, por el influjo extremeño, aspiran la h y dicen *juntanilla*.

HORNILLA, HORNILLO (2): del latín *HORNILLO*, *HORNO*, «reja puesta a la lumbre», otra acepción es «nido de paloma» referido al hueco que se hace en el palomar para que aniden las palomas; a esta acepción parece referirse, en nuestro caso, el topónimo. *Horno* también puede referirse al «horno de barro o de metal para calentar o cocer». Entre las acepciones de *hornilla* está «el fuego que se hace en tierras vírgenes, para ponerlas en cultivo, quemando el matorral y los arbustos». Esta operación también se conoce con la palabra *roza*. La ceniza de la roza sirve de abono natural en las nuevas tierras cultivadas.

LARGA del Caz: «longitud o distancia». Del latín *LARGVS*, «dilatado, extenso, copioso, abundante, excesivo» (DRAE). En nuestro caso, podría significar «Distancia del Caz».

LARGO, Arroyo... del Valle: referido a la longitud del arroyo a lo largo del valle.

LARGO, Valle (2): referido a la longitud del valle.

LONGO, Sancho: pudiera ser un antropónimo, con el significado de «Sancho Largo», este *largo* como apellido.

MEDIANO CHICO: del latín *MEDIĀNVVS*, «ni muy grande ni muy pequeño». Corominas rastrea el topónimo a «pequeño mojón», diminutivo de *MĒTA*. Documentado en Balbuena, 1624. *Chico* reafirma la idea de «pequeñez» del supuesto *mojón*, «piedra de factura cónica o piramidal».

MENUDO, Junco: «junco pequeño». *Menudo* del latín MINŪTVS, «pequeño, chico, delgado» (DRAE). Ya en Berceo. En cuanto a *junco*, del latín IUNCVS, «planta de las familias de las juncaceas» (DRAE). Documentado *junko* ya en el siglo XI (Corominas).

NAVALUENGA: «nava larga». Se sitúa en el término de Majadahonda.

OVEJONES, Fuente de: aumentativo de *oveja*, del latín OVICVLA, «hembra del carnero» (DRAE). Se encuentra en los orígenes del idioma. No lo cita, como *ovejones* el DRAE. En la lengua popular *borra*, *borrega*, *borro*.

PEDAZO DEL VALLE: «parcela de tierra en un valle». Del latín PITTACIVM, «parte o porción de una cosa separada del todo». De las varias acepciones conviene a nuestro caso «pedazo o trozo de tierra». Ya vimos los nombres que se daban a las diferentes parcelas de tierra, entre ellas esta de *pedazo*.

PEQUEÑO, Valle: «valle de reducida extensión».

PILÓN, Fuente del: *pilón* aumentativo de *pilar*, como depósito de agua, en general usado como abrevadero y situado en las plazas de los lugares y al borde de los caminos. El pilón fue pieza fundamental en los lugares agrícolas antes de la mecanización de la agricultura. El DRAE recoge sus acepciones de abrevadero y de lavadero.

PRADEJÓN (2): falso aumentativo con el significado de «prado reducido o pequeño». En el lenguaje campesino o labriego *praejón*. El DRAE recoge la acepción de yerbazal para alimento del ganado.

PRADILLO Perecha: diminutivo de *prado*. En cuanto a *perecha* no encuentro este topónimo, acudo al lingüista Abraham Madroñal Durán, que trabaja en el *Diccionario Histórico* de la Real Academia y en sus índices no figura la palabra, que pudiera tratarse de una errata y referirse a *brecha* con el significado de «cauce», en cuyo caso vendría a ser «cauce del pradillo». No parece posible que sea la palabra *presa*.

PRADO GRANDE: con este significado.

PRADO LONGO: es tanto como «prado grande».

ROBLEDILLO, Fuente del: diminutivo de *roble*, *robre* y éste del latín RŌBVR, -ŌRIS, «roble», «fuerza». Palabra que ya está en los orígenes del idioma. *Robredo* en *El Cid*, después en *El Arcipreste* y en don Juan Manuel (Corominas).

ROMANILLOS, Huerta de: diminutivo plural de *romano*. Del latín ROMANVS, «perteneciente a Roma». Ya documentada en Berceo. El topónimo *Romanillos* es aceptado por la Real Academia en 1843 (Corominas). Hoy *Romano* figura como apellido. En cuanto a *huerta*, es «tierra de regadío dedicada al cultivo de legumbres y frutales» (DRAE).

SILILLOS: despoblado, diminutivo de *silo*, palabra de origen incierto, con el significado de «lugar subterráneo y seco en donde se guarda el trigo u otros granos y forrajes» (DRAE). *Silo* tiene un probable origen prerro-

mano, emparentado con el vasco *zilo*, *zulo*, «agujero», «cueva para guardar grano». Todo esto pudiera originarse en el céltico *silón*, «simiente». Documentado en el siglo XI (Corominas). El despoblado se localiza en Valdeterres del Jarama (aludo al topónimo en mis «Apuntes...», en *Anales...*, XXXIII, 226-27). *Silillos* estuvo junto a un molino de agua, harinero; cosa natural que cerca de un molino hubiera un pequeño silo. No es el único caso que conozco de que el silo está inmediato al molino harinero.

**SOTOCHICO, SOTO GRANDE:** ya nos referimos a *soto*, a *chico* y a *grande*.

**TORRECILLA (2):** diminutivo de *torre* y ésta del latín TŪRRIS (DRAE). Documentado en el siglo XII, en Berceo (Corominas). *Torrecilla* en el XIII, se localiza en el término de Getafe y en el de Los Santos de la Humosa. La primera fue asentamiento prehistórico, después despoblado en la Edad Media.

**TORREJÓN (4):** falso aumentativo con el significado de «torre pequeña» o «torre mal formada» (DRAE). Se documenta en Berceo. Hoy se da con los apellidos: de *Ardoz*, de *La Calzada*, de *Velasco*, aparte de un despoblado. Son torrejones en el Bajo Medievo, mandado construir por sus feudales, que ejercen en ellos sus señoríos («Apuntes...», XXXII, 24-39). El Torrejón despoblado se ubica en El Atazar.

**TORREJONCILLO:** con este significado. Ahora es despoblado.

**VALGRANDE del Monte, Viña:** «valle Grande».

**VALLE LARGO, Pequeño, VALLEJÓN, VALLELUENGO, VALMAYOR, VALMEDIANO:** sin necesidad de explicar su significado.

**VELLÓN, Embalse del:** Del latín VELLVS, «montón de lana procedente del esquila del ganado lanar». De este hecho ganadero tomó el nombre esta villa que fue señorío («Apuntes...», XXXIII, 227-29).

**ZARZALÓN, Puente:** aumentativo de *zarza*.

**ZARZÓN:** aumentativo de *zarzo*, éste con el significado de «entramado de cañas que se pone para cubrir los semilleros en las huertas, para evitar que se hielen las semillas». También el entramado puede ser de junco y de mimbres.

#### 4. CLIMA

**AGOSTILLO, El:** diminutivo de *agosto* del latín AVGUSTVS, título del Príncipe Octaviano, emperador romano. En nuestro caso en la acepción de «mes de calor». Documentado a mediados del siglo XII.

**AGOSTO, Puente de:** con el mismo significado.

**AIRE, Cerro del:** por *viento* en el cerro. *Aire* del latín AER, ËRIS. Documentado en *El libro de Silos*, luego en Berceo, después en *Calila*, en *La Grande e General Estoria* (Corominas).



FRÍA: Poblado de la Fuen...: «fuente fría, en referencia sólo ahora a *fría*, del latín FRIGIDVS. Se documenta ya a finales del XIII.

FRÍO SEQUELLO, Arroyo del: nos referimos ahora a *sequillo*, diminutivo de seco, del latín SECCVS, «que carece de humedad» (DRAE). Palabra que está en el origen del idioma. Como nombre propio en los inicios del siglo X (Corominas).

FRÍO (2) Río, Manantial del Río, Río: con este significado.

MALAGOSTO (2), Puerto de, Valle de: en nuestro caso referidos a «mal verano».

NEVERO: del latín NIVARIVS. En nuestro caso conviene la acepción «lugar alto, en donde se mantiene la nieve y da origen a manantiales».

NIEBLAS, Soto de: plural de *niebla* y ésta del latín NEVLA, «nube muy baja que dificulta o anula la visión» (DRAE). Ya en Berceo.

NIEVE, NIEVES (5), Pozo de, Granja de las, Las, Monte de las, Valle de las: del latín NIX, NIVIS, «agua helada que se desprende de las nubes en cristales sumamente pequeños, los cuales agrupándose al caer llegan al suelo en forma de copos blancos» (DRAE). Ya en Berceo. En cuanto a los otros topónimos que van con el principal, destacamos *El Pozo* de Nieve en donde se conserva ésta durante el año, extraída luego en el verano.

OMBRÍA, Sierra: del latín COMBRA, «sombra», «parte sombría de un terreno», «umbría» (DRAE).

PRIMAVERA, Calle de la: del latín PRIMA y VER, VERIS, «época templada del año...» (DRAE). Para Corominas es un préstamo de los trovadores, palabra que aparece en 1570. En nuestro caso se refiere a una calle de Aranjuez.

RASCAFRÍA: nombre propio referido a un «lugar frío». Este nombre le toma una villa de la sierra de Madrid. En mi libro *Madrid y su Comunidad*, se considera el topónimo cuyo prefijo podría ser una sincopación de *carrasca*.

ROCÍO, Granja del: fenómeno atmosférico en el cual el vapor de agua se condensa en el suelo o en las plantas en forma de gotas en la amanecida. El DRAE lo recoge y también Corominas.

SECO, Arroyo: ya considerado anteriormente. Sólo añadir que se localiza en el término de Valdepiélagos.

SEQUILLO, Arroyo, Embalse del Río..., Río.

SOL, Calle del: del latín SŌL, SŌLIS, «astro que ilumina nuestro sistema planetario». Ya en *El Cid*. Se ubica el topónimo en una calle de Aranjuez.

SOLANA (10): «lugar en donde da el sol». Encuentro los siguientes calificativos: Ventisquera, de las Vistillas, de los Molinos, del Aguilar, del Molino, Alto de la, Arroyo de la (2), Caserío de la, La Solana (4), Molino de la..., del Murciano: *Solana* del latín SOLĀNA. Palabra documentada a mediados

del siglo XI. Veamos alguno de los calificativos de solana: *Ventisquera*: «Lugar alto, serrano, cubierto de nieve la mayor parte del año, de donde se toma para depositarla en los pozos de nieve». El DRAE recoge *ventisquero*. Corominas le da el significado de «ventolera»; ya documentada en el siglo XIV, y en Lope de Vega, en el XVI. *Vistillas*, «lugar alto desde el cual se ve y descubre mucho terreno» (DRAE). *Solanillas*: Diminutivo plural de *solana*.

UMBRÍA, Arroyo de la: ya explicado en *Ombría*.

VALFRÍO, VALLEFRÍO: con sus propios significados.

VALSECO, VALSEQUILLO: ambos con el significado de «valle seco».

VIENTOS, Cuatro: del latín *VENTVS*, «el aire puesto en movimiento». Referido, en este caso, a un barrio de Madrid, que toma el nombre del aeródromo militar así llamado. Ya documentado en *Las Glosas de Silos* y en Berceo (Corominas).

## 5. ROQUEDO Y SUELO

ABARDINALES, Los: «lugares cubiertos de albardín». Una especie de esparto, aunque de naturaleza inferior. *Albardín* del árabe *al-bardí* «Mata de la familia de las gramíneas...» (DRAE), recoge *albardin-ar*. Sánchez Miguel da albardín el significado de «albarda pequeña», que no conviene a nuestro caso.

ALBARIZA: palabra mozárabe, relacionada con «caliza blanca». El DRAE cita *albarizo* de albar «terreno blanquecino». Conozco un paraje llamado Cuesta de la albariza, también llamado «La Cuesta Blanca», que respalda lo anterior. Los recoge Sánchez Miguel. Corominas dice que es un derivado de *albo* «blanco».

ALCANTUEÑA (2), Casa de la: ya estudiado en mis «Apuntes...» (XXXIV, 392). Orónimo referido a «piedra», «canto», con el artículo árabe *al-* y el sufijo diminutivo *-eña*. En la misma línea que *alpargateña*, *magüeña*, *porteña*, *cobeña*, *pastueña*, *redueña*, ... Así Palacios la da como posible vocablo árabe, lo mismo que *Alcantud*. Madoz define el topónimo como «Cerro poco elevado». Localizados en los términos de Getafe, Parla y Fuenlabrada. No lo cita el DRAE.

ALGEZARES: palabra árabe, con el significado de «yesares». El DRAE recoge del árabe *al-yebs*, «el yeso». También *Algezar*, *Algezares*, un pueblo de Murcia: «Terreno abundante en yeso». Corominas cita Los Aljezares en documentos murcianos de 1356.

ALIJAR: palabra árabe, «Las Piedras» según Así Palacios, el DRAE cita *alijar*, del árabe *al-dišār*, «propiedad para pastos». En mis «Apuntes...» (XXV, 87) digo que son tierras pedregosas, infértiles, dedicadas a pastizal y a la caza, que suelen adherirse, en ocasiones convertidas en dehesas boyales, propiedad de los respectivos municipios. Los alijares solían pertenecer a

las grandes villas o a las ciudades que los cedían a los pueblos dependientes de ellas, por un canon.

ALIJARES: plural de alijar. «Terreno pedregoso, poco o nada fértil». Ver el topónimo anterior.

ALPEDRETE, Villa: voz mozárabe compuesta por el artículo árabe *al-* y la palabra latina PETRA, más el sufijo mozárabe *-ete*; con la forma antigua *al-b(e)trit*, «pedregal» (Oliver Asín). En el mismo término que Alpedrete se localiza el pago de *Los Canchales*, *Peña Alba* y numerosas *canteras* o *pedreras*, que surtieron de excelentes adoquines de gneis a las calles madrileñas, con los que se adoquinaron, antes de empastarse con brea o alquitrán, ya en la actualidad. Muchos edificios de Madrid se hicieron con la piedra de Alpedrete (*Madrid y su Comunidad*).

ARENAÑ, Arroyo de los: «lugar en donde hay arena», «suelo cubierto de arena». Plural de arena. Ver el topónimo anterior.

BERCIAL, El: «lugar cubierto de berceo o albardín»; es tanto como *albardinal*. También es apellido, aunque no en este caso.

BERROCAL de la Encina: «lugar en donde se dan grandes piedras o peñas de granito». Es tanto como *canchal*.

BERROCAL, El: (3) Urbanización: «el caserío está sobre o junto a un berrocal».

BERROCALA, BERROCALEJO, BERROCALES (2): todo referido a «lugar en donde hay piedras o peñas de granito». En cuanto a *Berrocalejo* es un diminutivo de berrocal.

BERRUECO: «tolmo granítico» (DRAE). Es un pueblo de la provincia que toma este nombre de un cerro granítico que domina el caserío o que está situado al pie del cerro. La voz *berrueco* o *barrueco* es de origen prerromano, tal vez céltico, derivado de berrocal. Ya aparece esta palabra en documentos mozárabes toledanos de los siglos XI y XIII. De ellos derivado el portuguesismo *barrôco* (Corominas), estilo posrenacentista.

CALIZA, Camino de la: «roca formada de carbonato de cal» (DRAE). Aunque cocida, se disuelve en el agua, es una roca muy dura y resistente, tanto que su cobertura da lugar a cerros-testigos y a cuestras, como la que vimos en la llamada «de la Albariza». Las formaciones calizas son parte del roquedo de los países del Mediterráneo, tanto que hizo exclamar a un geógrafo francés: «La maldición de la caliza». En España el roquedo se reparte entre la caliza y el granito y en menor proporción con la pizarra y la cuarcita. El topónimo que estudiamos es un derivado de *cal* y ésta del latín vulgar CALIS y ésta del latín erudito CÁLIZ, -ICIS. Documentado ya en *El Libro de Alexandre* (Corominas).

CALIZO: es un derivado de *cal*. «Aplicado al terreno o a la piedra que tiene cal» (DRAE). Corominas recoge *calar*, *calizo*, «lugar de cal».

CANCHA, Cerro la: relacionado con *cancho* granítico. En la Sierra de Madrid.

CANCHAL, Caserío del: «lugar de canchos o de grandes piedras graníticas». Derivada de *cancho* «Peñascal o sitio de grandes piedras descubiertas» (DRAE). Entre otros lugares se localizan estos canchales en la Sierra de Guadarrama, al norte de la provincia de Madrid. Este sector serrano forma parte del Sistema Central Divisorio, concretamente, en este caso, en el término de Rascafría.

CANCHAL, urbanización El: remito al anterior.

CANCHALES, Los: plural de *canchal*, con el significado de «lugar cubierto de canchos».

CANCHO BERROCAL: es una doble denominación de un lugar cubierto de canchos o de peñas graníticas o de berruecos. Tanto el uno como el otro nombre se refiere a esta piedra de origen aracaico-metamórfico. Otra acepción es «grosor de algún producto vegetal». En lenguaje coloquial se dice «este pimiento, esta cebolla tienen mucho cancho», pero no es nuestro caso.

CANCHO de la Zarza (2): no es extraño que en este paraje granítico, compuesto de grandes piedras, sin cultivar por la misma naturaleza del suelo, proliferan, entre otros vegetales, la zarza, por otro lado no fáciles de eliminar.

CANCHO de la Zorra: los canchos, por su misma disposición y estructura son lugares de fácil escondrijo de alimañas, lagartos, zorras, como en este caso.

CANCHO de las Cabezas: los cantos graníticos presentan facies lisas, calvas de vegetación, perfiles que asemejan cabezas, de aquí el nombre del topónimo.

CANCHO de las Pedrezuelas: en torno a un peñasco granítico se forman otros de menor tamaño, aunque de la misma naturaleza, redondeados como resultado de la erosión eólica y pluvial, éstas son las llamadas, en este caso, *pedrezuelas*.

CANCHO del Botero: es un peñasco o pago propiedad de un artesano que hace botas y pellejos para contener líquidos, vino, aceite, vinagre a granel.

CANCHO DEL GUIJO: como ya vimos, éste es otro topónimo con doble nombre para el mismo objeto, dado que cancho y guijo, en este caso, se refiere a «piedra o canto granítico». Por supuesto que el canto y el guijo pueden servir de diferente naturaleza aparte del granito, de cuarcita, por ejemplo.

CANCHO DEL MAYO MALLO: he aquí un topónimo con tres nombres para el mismo hecho, que es la peña. *Mayo* y *mallo* es un «peñasco alto», como si fuera un poste, pero natural. Al estar localizado en Lozoyuela, zona serrana y granítica, este canto o mallo es de esta naturaleza. Recordemos los Mallos de Riglos.

CANCHO del Saco: este último del latín SACVS. Corominas da a la palabra un origen fenicio. En nuestro caso pudiera significar «Peñasco del sayal campesino».

CANCHO Gordo, Grande: con estos significados.

CANCHO, La Silla o Peña Sirio: «peñasco en forma de silla». En cuanto a *granate*, acepción que puede convenir a nuestro caso, es «piedra fina compuesta de carbonato doble de albúmina y de hierro u otros óxidos metálicos». Respecto a *sirio* se refiere al color «oriental» o «sirio» (DRAE).

CANTERA (2): de *Canto*, «lugar de donde se saca piedra» (DRAE). Es topónimo frecuente, que analizaremos en detalle a continuación.

CANTERA de los Cabilas (2): *cabilas* es un mote. Le conozco en varias personas y en diferentes lugares.

CANTERA del Camino de Pezuela: esta última es una villa situada en terrenos altos y pedregosos. *Pezuela* pudiera estar relacionado con ese hecho geográfico, con «piedra» («*La Comunidad de Madrid*», 203).

CANTERA del Capataz: este último del latín CAPVT, «cabeza» (DRAE).

CANTERA del Común: se refiere a que es propiedad del municipio o comunidad formada por el conjunto de vecinos cabezas de familia.

CANTERA Vieja: con este significado.

CANTERAS (4): plural de *cantera*.

CANTERAS DE ALPEDRETE: ya considerado anteriormente en *Alpedrete*.

CANTERAS de Ariza: referido este *Ariza* a un antropónimo con el significado de «roble» (Tibón, 22).

CANTERAS de Barrebruno: éste es un antropónimo relacionado con «ciruela», en una de sus acepciones (Tibón, 47).

CANTERAS de San Fernando: localizada en el municipio de este nombre. *Fernando* es un germanismo con el significado de «quien se atreve a todo por conseguir la paz» (Tibón, 95).

CANTERAS de Vallecas: el nombre de esta villa y de un barrio de Madrid, se deriva de *vallico* (García Moutón).

CANTERAS DEL BERROCAL: con el significado de «canteras de granito».

CANTERAS del Cazo: pudiera tratarse, en este caso, de un mote.

CANTERAS del Erizo: del latín ERICĪVS. Se refiere, en este caso, a una planta que se da en terreno pedregoso (DRAE).

CANTERAS del Morro: se refiere a una cantera situada en una altura que tiene forma de «morro» o «mogorro».

CANTERAS Viejas (2): con este significado.

CANTITOS, Los: plural y diminutivo de *canto*, con el significado de «piedrecitas».

CANTO (2): en su acepción de *piedra*, del latín CANTTIVS. Es la piedra redondeada por la erosión fluvial y pluvial. Palabra, tal vez, de origen prerro-

mano, ya documentada en Berceo (Corominas). Son 24 los topónimos referidos a *canto* «piedra» y cantos «piedras», que detallamos a continuación.

**CANTO Blanco (4):** es relativamente frecuente este topónimo tanto en nuestra provincia como en otras de España. Se trata de una piedra de buen tamaño, blanca, generalmente de cuarcita. Se localizan en los términos de Batres, Guadalix de la Sierra, Madrid y Las Rozas de Madrid.

**CANTO Caballero:** en otros lugares se les llama Piedra Caballera. Es un canto granítico, redondeado por la erosión eólica y pluviosa, hasta ser un canto independiente sobre otra gran piedra, en la que monta y a veces se mueve por el fuerte viento; es una de las características de estos paisajes graníticos. En este caso se localiza en el municipio serrano de Cenicientos.

**CANTO Ceñido:** este segundo con el significado de «apretado, ajustado» (DRAE).

**CANTO Celidonio:** antropónimo con el significado de «golondrinito» (DRAE). Es un diminutivo de *khelidoon*, «golondrina» (Tibón, 65).

**CANTO, Colonia del...** de la Plata: referido a la coloración blanquecina del canto. Se localiza en el término de Los Molinos.

**CANTO de las Tres Cruces:** se refiere al final de un Calvario en donde se levantan tres cruces. Estos cruceros o calvarios los había en todos nuestros pueblos. El camino al Calvario se jalonaba con cruces, iniciado en la salida del caserío, generalmente en cuesta, hasta llegar a las tres cruces, que recordaban el Gólgota. En este caso el topónimo se localiza en Villa del Prado.

**CANTO DE LOS TRES CANTOS:** con este significado, se trata de un paraje localizado en el término serrano de Rascafría.

**CANTO del Agua:** en el municipio de Cadalso de los Vidrios.

**CANTO del Águila:** «altura en donde tiene el nido o se posa el águila». Del latín *ĀQUILA* (DRAE). Se documenta en la primera mitad del siglo XI, luego en *Fernán González* (Corominas). Se localiza en el término de Madrid.

**CANTO del Pico (2):** con este significado, en el término de Torrelodones.

**CANTO Gordo:** con este significado, en el término de Moralzarzal.

**CANTO Hastial (2):** Se refiere a la forma triangular del peñasco, parecido a un *hastial* del latín *FASTIGIĀLE* (DRAE). Ya en el *Libro de Alexandre* (Corominas). Recoge el cultismo *fastigio* «cumbre», en este caso significaría «Canto cumbre». Se localiza en los términos de Collado Villalba y de Moralzarzal.

**CANTO REDONDO:** Forma propia de un canto granítico, «redondo y pelado», aunque también puede ser un canto de cuarcita. Se ubica en el término de Getafe.

**CANTO, Camino del... Larrica:** Este Larrica referido a un antropónimo, que puede ser el apodo de la propietaria del paraje en cuestión.

**CANTOS, Arroyo:** plural de *canto*, en el término de El Álamo.

CANTOS del Horco o de La Horca: estos *horco* y *horca* son referencias a un «horcajo». Conozco un paraje llamado el Cerro del Horco, disecado por dos arroyos, como en este caso. En el término de Cadalso de los Vidrios.

CANTOS, Eñas: equivalente a *cantueñas*. Este *eñas* del latín *INĒVS* (DRAE), con el significado de «relacionado con», «perteneciente a», «natural de».

CANTOS Hincados: ya comentado en el apartado de los límites. En el término de Manjirón.

CANTOS Antonio: este último es un antropónimo referido al propietario del paraje. El *ANTONIVS* romano puede tener un origen etrusco, sin un significado convincente (Tibón, 18).

CANTOS, Sierra de los: con este significado.

CANTOS, Vértice: referido al hito o mojón que señala un *vértice* geodésico. En el término de Parla.

CANTUEÑA, Vértice: en la línea de *alcantueña*, ya considerado.

CASCAJALES, Camino de los: «lugar de cascajo» o *cantorral* de piedras pequeñas, acepción que conviene a nuestro caso. De *cascajo*, *cascajoso*, similar a *cascajares*.

ESPARTALES: «lugar cubierto de matorral de esparto», en nuestro caso. Localizado en el término de Canencia.

ESTEPAR, El: «lugar de estepas», «suelo estepario», del francés *esteppe* «erial llano y muy extenso» (DRAE). Tomado del ruso *sep*. Palabra incorporada al DRAE por la Real Academia en 1884 (Corominas). En los términos Hoyo de Manzanares y Moralarzal.

GUIJARRO, El: lo mismo que *guijo*, aunque más pequeño, es un diminutivo de éste. El DRAE lo defino como «pequeño canto rodado».

GUIJO, Arroyo del: con este significado. Esta palabra *guijo*, la incorporó la Academia de la Lengua en 1817. El *guijo* es un canto de cuarcita, por lo general.

GUIJO: ya visto. Se localiza en el término de Navas del Rey.

LANCHALES, Los: «lugar de lanchas». *Lancha*, «piedra delgada y lisa», generalmente de granito y de pizarra, la primera después de estar labrada. En el término de Alpedrete.

LANCHAR de la Condesa: con este significado. En cuanto a *condesa*, palabra femenino de *conde* y éste del latín *CŌMES*, *-ĪTIS* «compañero», «que en el Bajo Imperio se aplicó a los nobles que vivían en el palacio imperial y acompañaban al soberano en sus expediciones...». Ya en *El Cid* (Corominas).

LANCHAR de la Osa: *Osa*, del latín *VRSA*, «hembra del oso» (DRAE). Ya en *El Libro de Alexandre* (Corominas).

LANCHARES, Los: «lugar de lanchas». En el municipio de Siete Iglesias.

LANCHARRASA: palabra que califica doblemente a la lancha, reafirmando su superficie *plana* y *rasa*, *lisa*. Ubicada en Cadalso de los Vidrios.

LANCHERAS, Las: similar a *lanchares*. En el término de Alcobendas.

LANCHERO, Mirador del: con este significado, puede referirse al artesano o pedrero que trabaja las lanchas o al propietario del paraje.

LASTRAS: plural de *lastra*, «lancha de piedra» (DRAE). Añade Corominas, «...y de poco peso». Ya se documenta a mediados del siglo XI.

LITUERO: «lugar en donde hay piedras». Palabra que no recoge el DRAE ni García de Diego. Se localiza en el municipio de Valdelaguna un Barranco de *Lutero*. En la aldea de Aragosa, municipio de Mandayona (Guadalajara), una Peña de *Lutero*. Pienso que ambos casos es una errata de *Litue-ro*: Corominas recoge *Lito*, «piedra». En mis «Apuntes...», XXXIII, 221, se considera este topónimo.

LOSILLA, Monte de la: diminutivo de *losa*, del celtolatino LOVSA, «piedra llana y de poco peso, que sirve para solar y otros usos» (DRAE). Tiene varias acepciones, entre ellas «trampa para cazar conejos» ya en la Edad Media; de aquí *Losar* de la Vera (Cáceres). Otra acepción es «lápida que cubre el sepulcro».

LOSILLAS: plural de *losilla*.

MAJALMORA: puede significar «mazo de piedra». De *machāre*, *mallēus*, «martillo» (DRAE). Corominas lo deriva de «mazo de hierro», que procede del latino MALLEVS. Ya documentado en *El Cid*, luego en Berceo y en *El Arcipreste*. GALMÉS relaciona *mora*, «piedra», de ahí el significado de esta palabra compuesta. Localizada en el término de la villa de Guadarrama.

MATALAPEÑA, Raso de (2): referido a toda mata o vegetal crecido en los intersticios de una peña. En cuanto a *raso*, es un «lugar llano y carente de vegetación».

MORCUERA, Puerto de la (3): puerto del «montón de piedras que están en la cumbre serrana» (*Tópica...*, de Corominas). La voz *morcuera* está en la misma línea que *majano* o que *hormacera*. Se localiza en los términos de Bustarviejo, Rascafría y Talamanca del Jarama.

MORCUERA, Valle de la: «valle del montón de piedras».

MORENAS, Caceras de las: «piedras o pedregal» (Galmés de Fuentes). En cuanto a *caceras*, es el plural de *caz*, del latín CÁLIZ, «Canal de riego», como calces ya documentado a mediados del siglo XI.

MORENAS, Las: «las piedras», «el pedregal».

PEDREGAL, El: con este significado.

PEDREÑOS, Paraje de los: pudiera referirse a los *pedreros* o *picapedreros*.

PEDREZUELO, río: que puede traducirse por «río de las piedrecitas».

PEDRIZA Anterior, del Manzanares, Posterior, Monte de la, Sierra de la, Arroyo de las: estos apellidos califican el topónimo *pedrizas*, «pequeñas piedras desprendidas de la roca o peña», «cubierto de piedras», «pedregal»,



«pedregoso» (DRAE). La Pedriza es un pago localizado en la Sierra de Guadarrama, que da lugar a algunos de estos apellidos, que detallamos a continuación: *Anterior* y *Posterior*, localizados en el término de Manzanares el Real, aquí también La Pedriza de Manzanares y la Sierra de este nombre. Es un extenso paraje, muy característico del Sistema Central Divisorio, cuyo uno de los segmentos es la Sierra de Guadarrama.

PEÑA Águila (2), Arroyo de, Monte de: del latín PĪNNA, «piedra grande sin labrar según la produce la naturaleza» (DRAE). Ya está la palabra en los orígenes del idioma, en *El Cid* (Corominas). En cuanto a *águila*, supongo que se refiere al lugar en donde se posa el águila o tiene su nido. Siempre será una altura desde el cual se domina el horizonte.

PEÑA Alba (2): «peña blanca». Se localiza en los términos de Cobeña y Moralarzal.

PAÑA Alonso: este último responde a un antropónimo de origen visigodo, con el significado de «preparado» (para el combate), «lucha», «batalla» (Tibón, 11).

PEÑA Bercial: ya vimos el significado de *Bercial*. Esta peña pudiera estar relacionada con berceo o con el propietario del paraje, así apellidado.

PEÑA BERROCOSA: «peña granítica».

PEÑA Caballera: «piedra granítica que a consecuencia de la erosión cabalga sobre otra». Se localiza en el término serrano de La Cabrera.

PEÑA Caballero (2): con el mismo significado que la anterior. Ubicada en los términos de Cabanillas de la Sierra y Valdemanco.

PEÑA Cadalso: este apellido se refiere a la villa de Cadalso (de los Vidrios), con el significado de «lugar alto» (*Madrid y su Comunidad*, 192). Ubicada en este término.

PEÑA Caliza: se refiere a una formación caliza, blanquecina.

PEÑA Calva: «sin vegetación», puede referirse a una formación granítica o calcárea. Localizada en el municipio de Pinilla del Valle.

PEÑA Celosa: este apellido, del latín ZELOSVS, «que tiene celos o celo», también tiene la acepción de «vigilar», «celar» (DRAE). Ya en Berceo (Corominas). Supongo que en este caso la acepción válida es esa de «vigilar o celar». Se localiza en el término de Lozoyuela.

PEÑA Cenicientos: nombre tomado de la coloración de la piedra «ceniza» (*Madrid y su Comunidad*, 193). Ubicada en la villa de Cenicientos.

PEÑA Chica: con este significado.

PEÑA de Antón Real: éste es un antropónimo relacionado con el personaje así llamado. Localizado en el término de Navacerrada.

PEÑA de Juste: puede referirse al propietario del pago. *Juste*, del latín IVDEX, IVDECIS, «Juez» (Tibón, 121). Ubicado en el término de Loeches.

PEÑA de la Cruz: con este significado. En el término de Pinilla del Valle.

PEÑA de la Mocha: puede referirse a la cabra «mocha». En la peña se subía la cabra *mocha*. En el municipio de Santa María de la Alameda.

PEÑA de la Poyata: con el significado de «apoyo». En el término de Navacerrada.

PEÑA de la Virgen: se localiza en el término serrano de El Molar.

PEÑA de las Gallinas: en el término de Manzanares El Real.

PEÑA de las Goyatas o Goyotas: pudiera tratarse de un antropónimo, referido a este apodo, en el segundo caso relacionado con *Goyo*, «Gregorio». Localizado en el término de Navacerrada.

PEÑA de las Grullas: «lugar en donde se posan o descansan estas aves viajeras en su vuelo transcontinental». Ubicada en el término de Gargantilla de Lozoya.

PEÑA de las Monjas: un hagiotopónimo relacionado con las propietarias del paraje; las *monjas* femenino plural de *monje* del latín *MONĀCHVS* «anacoreta», «fraile». Documentado ya en la primera mitad del siglo XI, luego en Berceo. *Monja* en los inicios del siglo XII (Corominas). En el municipio de Bustarviejo.

PEÑA de los Altares: plural de *altar*, del latín *ALTARE*, «montículo, piedra o construcción elevada...» (DRAE). Otra acepción, pero que no conviene al caso, es el apellido Altares. En el término de Canencia.

PEÑA de los Grajos: plural de *grajo*, del latín *GRACŪLVVS*, «ave parecida al cuervo...» (DRAE).

PEÑA del Águila (2): ya considerada anteriormente.

PEÑA del Bosque: ubicado en el término de Pezuela de las Torres.

PEÑA del Búho: entre dos luces el búho suele posarse en una altura para observar su posible presa cuando se haga de noche. En el término de Bustarviejo.

PEÑA del Cáliz: este *cáliz* responde al de la flor, ésta puede crecer en los intersticios de la peña. Ubicada en la jurisdicción de Estremera.

PEÑA del Charco: referido al que se hace en alguna cavidad de la roca, después de la lluvia.

PEÑA del Cuervo (5): localizados en los términos de Arganda del Rey, Campo Real, Guadarrama, Los Molinos y Rascafría, de ellos tres son lugares serranos, en donde predominan los suelos graníticos.

PEÑA del Diezmo o del Yebro: el primero de los apellidos responde al tributo que se pagaba a la Iglesia de Dios, consistente en una unidad por cada diez. En cuanto a *yebro*, masculino de *yebra*, es un celtismo para Humboldt, Menéndez Pidal, Corominas, pasando por Tovar y García de Diego. Con el posible significado de «ciudad del valle o del río» (Ranz Yubero, 283). Escalante le considera vasquismo. Se localiza en el término de Manzanares el Real.

PEÑA del Entorcal: ¿se refiere a entorcerse? El DRAE da la acepción de «caerse el ganado en una hoyo de la que no puede salir». *Entorcar* da, en el lenguaje coloquial, *entorcal*, igual que *torcaz* se dice por mi tierra *torcal*,

referido a un tipo de paloma. Se trata de un suelo calizo sometido a hundimientos por efecto del agua.

PEÑA del Gato: aquí se refiere, probablemente, al gato montés. Se localiza en el término de Miraflores de la Sierra.

PEÑA del Guijo: ya visto en topónimos anteriores. Da nombre, por ejemplo, a El Guijo (de Granadilla), en Cáceres.

PEÑA del Sol (2): ya visto en el clima. Se localiza en los municipios de Navacerrada y Cercedilla, ambos serranos.

RESUMEN: El artículo, continuación de tres anteriores, aborda los topónimos de la provincia de Madrid, señalando sus aspectos geográficos e históricos.

ABSTRACT: This article continues three previous about the toponymy in Madrid province and its geographic and historical aspects.

PALABRAS CLAVE: Provincia de Madrid. Topónimos.

KEY WORDS: Madrid province. Toponymy. Names places.